LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.
Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXVI | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 21 de Octubre de 1906 | Dirección telegráfica.—«Lucha»—Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.990

DESDE LA CORTE

CARTA DE MADRID

18 Octubre 1906.

Sr. Director de LA LUCHA

Gerona.

Costa... El insigne Costa, ha hablado con motivo del anunciado centenario de nuestra conquistada independencia. Ha hablado.

Y en un desbordamiento de cólera, su épica musa escribe sobre la tumba nacional un epitafio alto, sonoro y significativo: *Abulia.*

Es verdad. La abulia es la lepra espiritual que nos corree. Publicistas, oradores, maestros, cuanto en España hay de culto, de inteligente y de perspicaz, han desenmascarado la dolencia que nos postra. Nadie la discute, nadie la niega. El gran Costa habla á convencidos, pero diferentemente á todos, su voluntad se rinde, su ánimo poderoso decae, y el apóstol de la regeneración cae del lado de la desesperanza. Su verbo luminoso, que en esta ocasión remoza y viste con admirables arreos un sentir que ya no necesitaba apostolados, tiene la melancolía del canto del cisne. Y no es con doloridas quejumbres con lo que se galvanizan los cadáveres. No conviene llorar; es fuerza construír, reconstruír.

España dormía letárgico sueño del que comenzó doloroso despertar al día siguiente del Tratado de París, y afirmó su vida; prueba son de ella el nacimiento industrial que se inicia, la firmeza del crédito, la valentía misma con que las regiones afirman su personalidad y lo vigoroso de las demandas al Gobierno, de régimen nuevo, que prospere los intereses colectivos. No muere España.

La voluntad ha renacido en nosotros; lucha, se esfuerza y triunfa lenta, pero firmemente...

***

Largos siglos de opresión férrea originaron el mal. Cuando no los reyes, es la Iglesia quien tiraniza los espíritus. La abulía nacional, emmascarada de negro, con cara de hambre, cruza, con marcha de día en día más celerosa, por el libro de nuestra vida interior é internacional. Las guerras nos empobrecieron materialmente, la tiranía fanática nos arruinó en lo intelectual: entre los alcabaleros del rey y los de la religión, dejamos de ser pueblo. Concluímos de ser hombres conscientes. Convirtióse España en un teatro de marionetas movidos por cordezuelas prendidas al palacio real ó á los palacios obispalcs, arzobispales, á los monasterios y á las ermitas, á la mano del lego cobrador de primicias, y á la del confesor dueño de voluntades... Así se llega hasta definir pecaminosa la funesta manía de pensar... Era lógico; la tiranía del estómago pesaba sobre los cerebros.

***

España despierta. Libre de la pesadilla económica, aherrojadora de sus esfuerzos, debe aplicarse en lo presente á combatir el despotismo negro, único que nos queda. Es la última traba que retiene á nuestra voluntad, y el ahinco de todos en romperla es la más clara afirmación de vida. Hasta hace poco tiempo, con habilidades sutiles, se enturbió este problema, haciendo creer que eran una misma cosa religión y concupiscencia clerical; pero deslindados los terrenos, aplícanse todos á libertar de plantas parásitas el árbol santo de la fé religiosa. Libre el camino de tal estorbo, la marcha será más decidida, porque son esos, son los que hacen mercancía y odio de la religión, quienes aún se esfuerzan en detener los avances de la volun tad española orientada al progreso.

***

Somos impacientes. Cuesta abajo rodó España, guiñapo de nación, durante muchos siglos. Ahora se quiere reparar el daño, como es moda y costumbre entre nosotros, de Real orden y en un decenio. No basta lo conseguido. Andar es poco; se quiere que volemos. El mal de siglos debe ser reparado casi telegráficamente, por un ukase á todos los españoles, mandándoles crearse naturaleza flamante en corto plazo. Esto es bonito, pero es absurdo. La obra humana tiene por colaborador al tiempo, sobre todo cuando la abrumadora mole de tantos siglos de pasividad pesa sobre la raza.

Mucho se ha conseguido ya. Y lo mas recio del combate se avecina. En esa lucha de la idea redentora moderna contra la barbarie ciega de los parásitos apegados á la Santa Idea; en ese reñir de la voluntad popular con la enemiga de los que hacen granjería de los restos de abulia que nos quedan, está la afirmación más fuerte de una personalidad nacional embrionaria.

Y esta afirmación tuvo comienzo hace mucho: el día en que los primeros demócratas españoles—demócratas sin saberlo—rebeláronse por orgullo, por amor patrio, contra la invasión extranjera; el día en que la sangre liberal vivificó ante los pelotones de fusilamientos un ideal casi desvanecido, arraigó en España la energía, adormilada á veces, nunca muerta. Y hoy, en esta contienda de clericales y anticlericales, toma definitiva carta de naturaleza entre nosotros, y nos realza, porque en este chocar de ideales y ambiciones se contiene todo el magno problema de la dignificación, del florecimiento de una raza que le pide al progreso lo que sólo el progreso otorga á quienes saben conquistarlo y rendirlo.

Por eso no estamos conformes con el gran Costa. España demanda hombres de voluntad, de fe y de constancia. Y éstos son los que celebrarán el aniversario de la Independencia, porque el ejemplo es la mejor de las predicaciones, y ninguna más decisiva que éste, donde la voluntad y sólo la voluntad hermanó el heroísmo y la victoria.

E. G. de C.

A cada cual lo suyo

Dice el *Diario de Gerona* de ayer.

«Hemos oido asegurar que los canalejistas van recogiendo firmas para elevar una instancia al ministro de la Gobernación, á fin de que ordene una visita de inspección á ciertos Ayuntamientos que en dicha instancia se indican.

Los Ayuntamientos que se pretende sean objeto de la inspección, ya puede suponerse que son aquellos en que dominan los elementos rouristas, ó anti-canalejistas.

No hay inconveniente en dar por sentado que en los Ayuntamientos que se indican la Administración deja bastante y hasta mucho que desear. pero, se le ocurrirá al menor experto en la materia preguntar, ¿es qué garantizarán los firmantes de aquella instancia que en los pueblos que no designen, no se incurren en idénticas y más graves infracciones que las que presumen han de encontrarse en aquellos para llevar los concejales á un procesamieuto?

La lealtad que guia siempre nuestros juicios, nos obliga á afirmar que consideramos no existe en la provincia un solo Ayuntamiento, no queremos hacer excepción de clase alguna, que inspeccionada su gestión con verdadera escrupulesidad no ofrezca motivos para un expediente de cargos.

Y, sin embargo, la misma lealtad nos obliga á afirmar igualmente que tenemos la firme convicción de que de la inmensa mayoría de aquellos, en rigor, son absolutamente irresponsables los concejales, ó sean las víctimas contra quienes iría el tiro, si se cometiera el disparate de sujetar á esa inspección á los Ayuntamientos.

No comprendemos que tales procedimientos se pidan como no sea por el afán de gozarse en ver á numerosas familias pasar por las amarguras que siempre trae consigo la incoación de un proceso dirigido contra el que es cabeza de la misma; por que si es sencillamente por el deseo de mejorar la administración y hasta si es por el propósito de corregir abusos, hay procedimientos más nobles. más dignos y menos crueles que el de exponer á que paguen justos por pecadores.

Y sobre todo, acusa poca hidalguía y no poca mala fé pretender que se trate con cruel rigurosidad al enemigo, cuando, quizás, por circunstancias favorables los amigos se hán puesto á salvo.

Esto es poco caritativo, aunque sea muy canalejista.»

***

Claro es que de algun modo han de arreglarse los *Hermanos terribles,* taládores de la Dehesa, para proteger al caciquismo todo lo directamente que se lo permite el balancín en que se ha colocado Camps su protector, fluctuante entre la Solaridad y el rourismo; pero lo que no está permitido entre gentes que en algo se estiman es mentir tan descaradamente.

Ni los canalejistas, ni nadie que nosotros sepamos, escepto Ronre y aun ese instigado por el estulto Ratón pelao, cuya ruindad de pensamientos no concibe otros medios de batallar, ha pensado nunca en servirse de los procesamientos como arma política. En efecto, esto es poco hidalgo, cruel, indigno, cuantos términos se le ocurran al *Diario* puede emplearlos en ese sentido, seguro de nuestra aquiescencia.

Los canalejistas como nos llama, ó los demócratas como somos, no qneremos para el adversario medida distinta que para el amigo. Caiga quien delinca, llámese como se llame, pero caiga noblemente.

No hay tales firmas ni tales carneros. Lo que hay es, una instancia, no de los canalejistas, sino de hombres honrados de todos los partidos, concejales del actual municipio inclusive, que desde Llagostera, se ha entregado bajo recibo á la Diputación provincial, para que esta en efecto ordene la inspección de aquel Ayuntamiento. cuya administración desacreditan sus deudas de 100.000 pesetas aproximadamente, á pesar de que cada contribuyente tributa *diez veces más* que el de cualquier otro municipio de la provincia.

Eso es lo que hay. Nada más que eso. Y eso es de justicia estricta y habrán de entenderlo los Diputados, que no son de R. O. ni se amparan en el nombramiento para talar arboledas y zamparse el beneficio: Señor Massó y Pagés.

Para hablar con nosotros de hidalguía, nobleza y dignidad hay que lavarse las manos.

¡Atreverse á hablarnos de procesamientos á nosotros!

No seguimos *ni uno,* á pesar de que el Rourismo nos tiene *injustamente* procesados más de un centenar de excelentes amigos de cuya honradez no puede dudar nadie. No duda ni el mismo Juez que los procesa... Y véase el resultado de los juicios del Sábado 13 y Jueves 18 últimos con tres procesados de Castillo de Aro, como prueba terminante de la canallesca mala fé de los instigadorss de esos sucesos, instrumentos del agonizante caciquismo Rourista,

Si á pesar de los pujos de *lealtad,* de que blasona el *Diario* no rectifica, juzgaremos que *el Hermano terrible* es compañero digno del *El Ratón pelao.*

CORRESPONSALES

Desde Vidreras

Sr. Director de LA LUCHA.

Estimado señor mío: Se vé que nuestra jornada del día 7 del actual y descrita dos días después en su periódico, lleva fuera de quicio á nuestros enemigos, pues mientras en *El Heraldo de Gerona* se dá cuenta de la misma faltando por completo á la verdad de los hechos, en *La Selva* se describe la elección de referencia tergiversándolos de una manera tal que parece está inspirado el suelto referido por un corresponsal que tiene la sinvergüenza de valerse de un periódico tan anticaciquista como es *La Selva* para pregonar y rendir culto al cacique de una manera velada para quien desconozca el asunto de cuanto en Vidreras sucede, y con el mayor descaro y mala fé con quienes estamos al tanto y nos conocemos personalmente en esta villa.

El caso fué que los señores que interinamente ejercen el Ayuntamiento, junto con todos los elementos reaccionarios, Juez municipal y Fiscal ídem y con todas las coacciones imaginables reunieron 70 votos para su candidato y que sus contrarios los anti-rouristas ó sea la gente de orden y administración desprovistos de toda representación autoritaria sumaron 110 votos en el distrito que nos ocupa; nada menos que 40 votos más dentro de un número tan reducido. Es necesario no tener pizca de raciocinio para á estas horas no haberse presentado al Cacique moribundo y decirle: «Señor: venimos á devolverle estos trastos que tan caros hemos pagado y que de una manera tan indigna arrebató V. de aquellos honrados Concejales, (actualmente procesados por obra y gracia de V.) pues el pueblo de Vidreras en modo alguno quiere permitir, mientras le quede una gota de sangre, que se le saquee; como con los hechos acaba de demostrarnos en esta elección que nosotros la hemos dirigido ostentando una representación que únicamente nos podía ser confiada por un hombre peor que el Vivillo.»

Pues no señor, á pesar de todo continuan agarrados á lo que no es suyo y por toda exclamación manifiestan que «ó bé Vidreras seguirá 'l camí que li pertoca ó no s' hi podrá viurhi», dándoles por toda contestación que pese á quien pese Vidreras volverá al camino que le corresponde y los ratas que por obra y gracia del cacique se han apoderado de la casa Consistorial serán sacudidos en razón directa de las atrocidades y villanías que continuamente están cometiendo.

Creo conveniente, señor Director, hacerme eco en la presente de cierto joven que hay en ésta (solidario de los Roure) que es tanto el afán que tiene por exhibirse y ser algo, que después de haber empezado muchas carreras y no terminar ninguna, se las ha dado ahora en querer parodiar al hereu Paquito llagosterense, dedicándose á la colección de calabazas, pues entre los ejemplares que lleva recogidos, á pesar de haberlos adquirido maravillosos en Hostalrich y Arbucias, fenomenal es la calabaza que acaba de regalarle el amigo de su padre Sr. Mundet, sin duda para que sea condimentada é invitado á comerla el cura Juanito quien se asegura desempeña en la casa el papel de otro que conocido por el «Chulo» lo ejercía anteriormente, sin perjuicio de que como dice *La Selva* el señor *Jutje* sigui persona respectable, volguda de tothom (incluso de su mujer) y que sab molt bé sa obligació.

Claro está que nosotros no pensamos en tener que huir de este pueblo como están pregonando están dispuestos á hacerlo los solidarios del Cacique y del Ratón pelao tan pronto estos hayan perdido el poderío de hacer procesar á personas honradísimas que no han cometido otro delito que no dejarse desbalijar.

De V. afmo. S. S. y amigo

q. b. s. m.

El Corresponsal

20-10-1906.

El primer golpe

La justicia ha triunfado asestando el primer rudo golpe á la cacareada influencia caciquil.

Albertí el procesado de Castillo de Aro, cuyo DELITO fué visto y juzgado el jueves último en nuestra Audiencia provincial fué PUESTO EN LIBERTAD *en las primeras horas de la mañana de ayer.*

Nuestra felicitación al recto tribunal, al defensor Sr. Piferrer y sobre todo al amigo Albertí.

¡¡¡VIVA LA JUSTICIA!!!

Floreo

Otra casada escapada...
¡Recristina!
Esto ya es una epidemia
Fugicida
Y tambien este marido
«ha dado parte»
¡Yo lo hubiera dado todo...
y feliz viaje!

La Hacienda parece que insta á la Alcaldía para que manifieste si ha de continuar el arrendamiento de los Consumos ó al finir el actual contrato los administrará directamente el Municipio.

Y el Alcalde llama á los concejales para conocer su opinión en el asunto.

Pero los concejales no acuden á los llamamientos.

¡Claro!

No tratándose de ir á Madrid de gorıa no hay sesión de 1.ª convocatoria posible.

Pero el Sr. Bassols tiene el remedio á mano.

¿Quiere que le dén los ediles opinión sobre *los Consumos*?

Pues invítelos á *consumir* algo suculento.

¡Ni uno falta al banquete!

———

Se han reunido nuestros ediles para arreglar eso de los presupuestos.

Y un Necker de guardarropía propuso en seco *descuartizar* á los empleados municipales.

Es decir, reducirlos á la mitad y dejar á mitad de sueldo á los que queden.

¡Que barbaridad más cándida!
Ni ocuparnos queremos
de ese dislate
¡Suprimamos del loro
El chocolate!

———

A toda prisa el !ueves último llegó á Castillo de Aro un Alguacil del Juzgado de la Bisbal al objeto de que se diera cumplimiento á una carta orden que hace *¡dos meses!* obra en el Juzgado municipal sin despachar.

Y en efecto.

El Alguacil no encontró al Juez, ni al Suplente, ni al Secretario...

El estado de abandono del juzgado municipal de Castillo de Aro clama una visita de inspección.

El Secretario nunca está en la localidad sino en Llagostera de cuya Secretaria es auxiliar.

Así el hombre cobra por dos servicios y no desempeña bien ninguno.

Y ¡Viva la moralidad caciquil administrativa!

En el Ayuntamiento

———

En la sesión celebrada el viernes último por el Ayuntamiento, á la que asistieron once concejales, bajo la presidencia del Alcalde, se tomaron los sigulentes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar varias cuentas de servicios públicos.

Aceptar el encabezamiento de consumos, ofrecido por la dirección general de contribuciones y fijar en cinco años el período de su duración.

Quedar sobre la mesa un dictámen de la comisión de Gobernación, proponiendo un emplazamiento de un dispensario municipal.

Quedar enterado de una instancia de don Jaime Antonio Lasoli, propietario de la casa núm. 4 de la calle de Ciudadanos, dando desahucio del local que en dicha casa ocupa á la escuela pública de niños á cargo de don José Dalmau.

NOTICIAS

Alarma infundada

En la provincia de Gerona han producido alguna alarma los rumores acogidos por un periódico de Barcelona y á lo que parece sancionados por el *ßoletín Oficial* de aquella provincia, sobre la existencia de la glosopeda en la Región fronteriza francesa.

Podemos asegurar que en el Gobierno Civil de esta provincia no existe noticia que justifique el temor despertado porque, ni el Inspector provincial, ni los Subdelegados han comunicado la existencia de la glosopeda en la provincia.

Sin embargo, por los rumores llegados de Barcelona, el Gobernador de Gerona ha recomendado de oficio á los inspectores de ganado de la frontera que extremen su vigilancia, les ha ordenado, á la vez que á los inspectores de policía, que abran y le transmitan una información acerca de la existencia de la glosopeda en la Región fronteriza de Francia.

Por último tenemos noticia de que el Gobernador de Gerona ha rogado al de Barcelona que le dé los datos que tenga sobre el asunto para depurar el fundamento de los rumores alarmantes, y ha telegrafiado así mismo al Ministro de la Gobernación suplicándole que por la vía diplomática averigue, si lo estima oportuno, la existencia de la glosopeda en Francia, para en caso negativo tranquilizar á los ganaderos españoles.

———

El FERRO-QUINA-BISLERI, vence las anemias.

A todos

Firmes en nuestro propósito de continuar la campaña anticaciquista emprendida en LA LUCHA hasta dar en tierra con el poder entrometido y desmoralizador que veja y deshonra nuestra provincia; nos dirigimos *á todos* los que conozcan hechos ó tengan reclamaciones *en justicia*, para que sin vacilación nos remitan *datos*, que siendo *exactos* publicaremos, comentaremos y gestionaremos el remedio si cabe aun contra la exacción ó tropelía que demuestren, bien entendido que relevamos de toda responsabilidad á los comunicantes, pues mientras peleemos al lado de la verdad y en defensa de la justicia, nada nos arredra, ni coharta.

¡Vengan... vengan *hechos*!

Nuestra reserva respecto á la procedencia será absoluta.

De Hacienda

La gestión Romo de Oca vá dando sus naturales resultados. La baja enorme en los ingresos de nuestra Delegación ha llamado la atención del Ministro quien ha escrito al señor Romo mostrándole su disgusto. Y para compensar esa baja al señor Romo parece que no se le ocurre mejor arbitrio que *excitar el celo* de los Inspectores contra los industriales de nuestra ciudad, precisamente los matriculados más legalmente en toda la provincia.

Prevénganse pues para la *visita* con que quiere obsequiarles Romo de Oca cuyas energias no se muestran tan claras en lo que afecta á las tributaciones de los municipios de Llagostera y Castillo de Aro.

———

El FERRO-QUINA-BISLERÍ devuelve las fuerzas á los convalecientes.

———

CONCURSO DE SARDANAS

El Jurado nombrado por la comisión para dictaminar acerca el mérito de las setenta sardanas que le fueron remitidas; en sesión de ayer acordó por unanimidad conceder los Premios siguientes:

Premio de Honor.—Premio n.º 44. La Polonesa «ab rét y jipó vull que la ballis».

Accésit n.º 20.—La Reina Victoria «Homenatje».

Premio por los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Senadores y Diputados.

Premio núm. 12.—El testament d' Ameli. «Filla la meva filla y á mi que 'm deixareu?»

Accesit.—No se adjudica.

Premio del Excmo. Sr. Gobernador.—No se adjudica.

Premio del Excmo. Ayuntamiento. —No se adjudica.

Premio de D. Buenaventura Sabater.

Premio núm. 28.—Cansó trista. «La mort de l' hereuet».

Accésit núm. 70.—La Fada. «Un somni».

Premio de l' Orfeó Geroní.—No se adjudica.

Premio de l' Orfeó Catalunya de Cassá de la Selva.—No se adjudica.

Premio de la Comisión General de Festejos.—No se adjudica.

Mención núm. 16.—L' Antonia «Minyons que hi aneu al plá de Girona».

Barcelona 20 Octubre de 1906.—Francisco de P. Sánchez Gasagnach, Eusebio Guiteras, Eusebio Daniel.

———

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

———

El Ateneo Bañolense ha tenido la atención de invitarnos á los conciertos y bailes que en sus salones tendrán lugar los días 24, 25 y 26 del corriente.

Los programas son lindísimos.

Agradecemos la invitación deseando se diviertan de veras los concurrentes á esas fiestas.

———

Ha fallecido en Madrid D. Aurelio Lerroux, hermano de D. Alejandro, diputado á Cortes por Barcelona y Director de *El Progreso* al que enviamos nuestro sentido pésame.

———

Retirada la acusación querellante en vergonzosa fuga caciquil, el sábado 13 de los corrientes en nuestra Audiencia provincial, han sido por ésta declarados absueltos libremente nuestros amigos Fernández y Albertí.

Nuestra enhorabuena. La justicia resplandece.

El secreto de su fuerza

Ha dicho Pierre Loti que nunca podría ponerse en duda el vigor de los japoneses, no obstante su delicada apariencia. De treinta años acá está en boga el *Hierro Bravais* en el país del Mikado. He ahí por qué los guerreros nipones son de una solidez á toda prueba.

———

Tenéis cariño á vuestra salud? tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

———

La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» ha puesto á la venta al infimo precio de 25 céntimos la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de sus Sales purgantes.

———

Tarde y noche celebrará Sesiones hoy el Cinematógrafo «Sport» plaza de San Francisco, con el siguiente programa de películas.—La Locura de Pierrot. — Hada de Primavera.—Los dos traviesos.—El Gendarme tiene sed.—Los perros contrabandistas.—Goloso tomado por ladrón. —Idea de un borracho. A 0'25 y 0'15 céntimos Sesión. Anoche la inauguración fué un gran éxito.

———

Los vecinos del Puente Mayor nos ruegan llamemos la atención del señor Alcalde respecto á la obscuridad en que dicho barrio queda por las noches. Como aquellos vecinos contribuyen como los demás á las cargas municipales, como los demás deben ser atendidos. ¿Verdad señor Bassols?

———

Está llamando poderosamente la atención del público el cuadro que se ha expuesto en «La Artística» de la Argentería perteneciente al médico oculista don Ignacio Figueras: efectivamente resulta hermoso no solo por las fotografías y su fondo, sino tambien por su estético y valioso marco.

———

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

———

Nos escribe nuestro corresponsa en Cassá de la Selva, señor Boschquin, participándonos que hoy la sociedad coral «La Tenora» celebrará una de sus acostumbradas veladas artístico-recreativa, la cual pronete verse muy concurrida.

———

En San Juan de Amer han sido descubiertas dos cajas de fusiles remigtón y algunas boinas. No concedemos gran importancia al hecho.

«El Saló Gerió» en las Sesiones de hoy expondrá las películas.—Ladrón de alto copete. — Concurso hípico.—La muger lleva los calzones, y otras.—25 y 15 céntimos la entrada.

———

Ayer falleció en Castillo de Aro el niño Antonio Bás Mató, hijo de nuestro excelente amigo don Jaime, á quien enviamos nuestro pésame más sincero, especialmente á la infeliz madre que llorará la desgracia con lágrimas bien amargas.

———

La banda del Regimiento de Asia ejecutará en la Plaza de la Constitución de 5 y 30 á 7'30 de esta tarde el siguiente Programa:

1.º Angelillo P. D. Lópe.
2.º Peer Gynt Suite, Gricg.
3.º Sansón y Dalila fantasía, Saint-Saéns.
4.º Les Sonrrires valses, Waltenfeld.
5.º La perla de Catalunya Sardana, Rigau.

Sección Telegráfica

Ser i io esp cial de «LA LUCHA»

La «Gaceta»

Madrid 20.

La *Gaceta* publica: Disponiendo que los días 24 de Octubre y 23 de Diciembre sean de fiesta nacional con motivo de los cumpleaños y santo, respectivamente, de la reina Victoria Eugenia; reales decretos sobre la Delegacion regia de primera enseñanza en Madrid y nombrando para este cargo á don Conrado Solsona; otro creando en Madrid una Junta de Iconografía nacional; otro creando en Valencia una Escuela Superior de Industrias; otro disponiendo que el ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas se verifique por oposicion libre; otro reformando los artículos 26 y 27 del reglamento orgánico del personal facultativo subalterno de Obras públicas; anuncio de casos de peste bubónica en Alejandría y Suez; convocando á los opositores de escuelas de niñas y párvulos vacantes en el principado de Cataluña.

SECCION DE ANUNCIOS

LA LUCHA se vende en el kiosco de Salvador Sanz Rambla de Canaletas, Barcelona.

El Dr. Vilanova ex-alumno de los hospitales de París, especialista en las enfermedades de la piel, cabello venereas y sifilíticas, ha trasladado su despacho á la calle Fontanella 9, 1.º Barcelona. Instalaciones de rayos X. Radium, Electroterapia y Fototerapia cutaneas. Consulta de 11 á 1 y de 7 á 8.

La Union Suiza en España. Empresa de seguros, legalmente constituida contra la rotura de vidrios y cristales fundada en 1885.

Delegación en la provincia, *Ramon Rodriguez Caixas*, Independencia, 3, segundo.

Vinos legitimos de la acreditada marca de D. Pedro Domeq de Jerez, se expenden en la tienda de coloniales y comestibles de don Silvio Pagès Ortiz, Santa Clara n.º 8, al precio de 6 y 8 reales litro.

VENTA.—Interesa efectuarla de la casa núm. 32 de la calle de las Ballesterías.

Dará razón Narciso Bellsolà, Cortal, 21, Gerona.

Merendero de la Barca

A los aficionados al arros

Todos los días festivos á las 5 en punto saldrá el arroz del fuego: ademas encontrarán un escogido repertorio de comidas de varias clases todas de primera calidad y bien condimentadas á precios sumamente económicos. Para dicho objeto dispone de glorietas reservadas y dos grandes comedores propios para bautizos, banquetes y casamientos.

Precios desde 2 pesetas cubierto en delante.

Para encargos, Fonda de la Marina de esta ciudad y en el propio establecimiento.

propietario. *Juan Moré.*

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* asi oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia. Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden tambien en forma de folletos el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Esquelas mortuorias, se reciben hasta las 11 noche.